

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37028** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 246/2012 referente al deudor Sánchez Nieto, S.L., con CIF número B-37028297, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores y plan de liquidación.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 4 y de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 17 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071607-1